



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2798 y 2965-D-10
OD 1540

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su repudio a las amenazas y conductas intimidatorias por parte de desconocidos, sufridas por la periodista María Rosa Leico, conductora del programa *Sintonía Rural* que se emite en Radio Uno de la localidad de General Alvear, provincia de Mendoza el 16 de abril de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.